

WORLDWIDE CARGO LOGISTICS CIA. LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Worldwide Cargo Logistics Cía. Ltda., fue constituida en Quito, mediante escritura pública celebrada el 01 de noviembre de 2000, como tal, está sujeta a la Ley de Compañías, sus estatutos y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Su objeto social principal, es la prestación de servicios como la representación de personas jurídicas y naturales que se dediquen al transporte de carga aérea, marítima, terrestre, nacional e internacional. El plazo de duración de la Compañía es de 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Mercantil.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información para Pymes (NIFF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4. Efectivo y equivalentes del efectivo - Registra los recursos de alta liquidez disponibles para operaciones regulares, se registran en efectivo cuentas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo. Nota 4.

2.5. Cuentas comerciales por cobrar - Corresponde a cuentas por cobrar provenientes de transacciones comerciales de la empresa tanto nacionales como extranjeras. Nota 6.

2.6. **Servicios y otros pagos anticipados** - Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos. Nota 7.

2.7. **Propiedades, planta y equipo** - Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:
Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
Se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades, planta y equipo no incluyen:
Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola
Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

2.7.1. **Reconocimiento** - La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

2.7.2. **Medición en el momento del reconocimiento** - Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Componentes del costo - El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

2.7.3. **Medición posterior al reconocimiento inicial** - Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

2.7.4. **Depreciable** - Son los activos tangibles que tiene la empresa para su uso en la producción, los cuales espera usar durante más de un periodo contable y no están destinados a la venta.

Los activos fijos se contabilizan al costo. El costo inicial comprende el precio de compra, incluyendo cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso.

Los desembolsos incurridos después de que los activos fijos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, son gastos y se cargan a resultados del período. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros, estos son capitalizados como un costo adicional del activo fijo.

La empresa adoptará lo establecido en la normativa tributaria respecto a las vidas útiles y porcentajes de depreciación para cada categoría de activo y se realizará la depreciación por el método de línea recta.

<u>Categoría de Activo</u>	<u>Vida Útil</u>	<u>Porcentaje de Depreciación Anual</u>
Edificios e Inmuebles	20 años	5%
Maquinaria y Equipo	10 años	10%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Equipo de Computación	3 años	33.33%
Equipo de Oficina	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable, de acuerdo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción. Nota 7.

- 2.8. **Cuentas comerciales por pagar** - Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado. Nota 11.
- 2.9. **Préstamos** - En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios. Nota 10.
- 2.10. **Beneficios a empleados** - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Corresponde al valor a favor de los trabajadores y ex - trabajadores originados en virtud de normas legales y beneficios pactados durante la contratación, tales como salarios por pagar, beneficios de Ley, liquidaciones por pagar, y todo aquellos valores que la empresa retiene a sus trabajadores en forma de ahorros para ser restituidos cuando el empleado lo solicite. Nota 13.

- 2.11. **Impuestos** - Corresponde a las obligaciones que la empresa tiene con la autoridad fiscal (SRI). Nota 9.

- 2.12. **Provisiones por beneficios a empleados** - Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

- 2.12.1 **Jubilación patronal** - Es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por los Arts. 216, 217, 218 y 219 del Código del Trabajo Reformado.

Todo trabajador que ha laborado 25 años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad a los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, debe registrarse en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal". Nota 13.

- 2.12.2 **Desahucio** - Se procede a realizar la contabilización de Desahucio ya que es necesario determinar un monto para los casos de terminación de la relación laboral por desahucio o despido intempestivo y con el objetivo de que se puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que de manera técnica y efectiva puedan enfrentar dichos sucesos.
Nota 13.

2.13. **Arrendamientos** - Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.13.1. **La Compañía como arrendatario** - Los alquileres por pagar bajo arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.14. **Ingresos de actividades ordinarias** - Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, entre otros. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la empresa. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.

2.15. **Gastos**

Desglose de gastos - Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Desglose por naturaleza de los gastos - Según este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad.

Desglose por función de los gastos - Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

2.16. **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.17. **Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del

reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del periodo.

2.17.1. Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de interés pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.18. Activos financieros - Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad; o un instrumento de patrimonio neto de otra entidad. Tales como: acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro - saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

2.18.1 Alcance - Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos.

Efectivo.

Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.

Un compromiso de recibir un préstamo que: no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las del párrafo 11.9.

Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

2.18.2 Reconocimiento - Se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

2.18.3 Medición Inicial - Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, Worldwide Cargo Logistics Cía. Ltda., lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

2.18.4 Medición Inicial - Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición. Nota 18.

2.19. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en los resultados - Se registran en esta categoría los pasivos financieros que son parte de una cartera de instrumentos financieros que han sido designados por la entidad para ser contabilizados con cambios en resultados.

2.20. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual -

Durante el año en curso, la Compañía no ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente, considerando que aplica NIIF's para Pymes.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activo - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro. Los detalles del cálculo de la recuperación se incluyen en la Nota 5.

3.2 Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

3.3 Valuación de los instrumentos financieros - Como se describe en la Nota 11.1, la Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

La Nota 11 incluye información detallada sobre la naturaleza de las presunciones para efectos de estas técnicas de valuación, así como un análisis de sensibilidad detallada para dichas presunciones.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Efectivo y equivalentes de efectivo	36,100	7,857
Total	<u>36,100</u>	7,857

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de documentos y cuentas por cobrar bajo NIIF's, es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2018</u>	<u>2019</u>
	(en U.S. dólares)	
Documentos y cuentas por cobrar	773,080	707,250
Provisión incobrables	(4,482)	(3,435)
Total	<u>768,598</u>	<u>703,815</u>

6. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos bajo NIIF's, es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Anticipo sueldos	132	873
Seguros prepagados	3,211	3,084
Anticipo proveedores	1,152	760
Total	<u>4,495</u>	<u>23,192</u>

7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo bajo NIIF's, es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2018</u> <u>2017</u> (en U.S. dólares)	
Costo o valuación	554,298	
527,360 Depreciación acumulada y deterioro (301,955)		(353,258)
Total	201,040	<u>225,405</u>
<u>Clasificación</u>		
	Diciembre 31, <u>2018</u> <u>2017</u> (en U.S. dólares)	
Muebles y enseres	10,053	12,352
Maquinaria, equipo e instalaciones	146,117	29,372
Equipo de computación y software	6,121	7,529
Vehículos	38,749	63,641
Construcciones en curso		96,342
Instalaciones en leasing		<u>16,169</u>
Total	<u>201,040</u>	<u>225,405</u>

8. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS

Un resumen de las inversiones en compañías bajo NIIF's, es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2018</u> <u>2017</u> (en U.S. dólares)	
Inversión en participaciones		5,500
	_____	_____
Total	=====	<u>5,500</u>

9. IMPUESTOS

9.1 Activos por impuestos corriente

Un resumen de impuestos corrientes bajo NIIF's es como sigue:

	... Diciembre 31,...	...
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IVA	18,673	21,340
Crédito tributario IR	4,580	8,424
Total	23,253	<u>24,764</u>

9.2 Pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de pasivos por impuestos corrientes bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	...
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Pasivo por impuesto corriente:</i>		
Retenciones por pagar	9,487	2,083
Total	<u>9,487</u>	2,083

9.3 **Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31...	...
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	77,140	20,566
Gastos no deducibles	19,266	37,347
Utilidad gravable	<u>96,406</u>	<u>57,913</u>
Impuesto a la renta causado (1)	24,101	12,741
Anticipo calculado (2)	37,296	19,477
Impuesto a la renta cargado a resultados	37,296	19,477
Total	<u>37,296</u>	<u>19,477</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Durante el año 2018 y 2017, la Compañía determinó un anticipo de impuesto a la renta de U.S. 37,296 y U.S. 19,477 dólares; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año 2018 es de U.S. 37,296 dólares. Consecuentemente, la Compañía registró como impuesto a la renta en resultados U.S. 37,296 dólares.

Son susceptibles de revisión por parte de la Autoridad Tributaria las declaraciones de impuestos de los años 2015 al 2018.

9.4 ***Movimiento del impuesto a la renta y del crédito tributario para impuesto a la renta*** -

Los movimientos del crédito tributario para impuesto a la renta fueron como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Provisión del año	37,296	19,477
Pagos efectuados	(41,873)	(27,901)
	<hr/>	<hr/>
Saldos al fin del año	<u>(4,577)</u>	<u>(8,424)</u>

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente.

9.5 ***Aspectos Tributarios: Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal*** -

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del

2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *“En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.*
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

10. OBLIGACIONES BANCARIAS

Un resumen de obligaciones bancarias bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Obligaciones corrientes	59,389	52,175
Obligaciones no corrientes	62,389	26,427
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>121,778</u>	<u>78,602</u>

Corriente - Préstamos a tasa fija con un banco, cuyos períodos de vencimiento no exceden de 1 año. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa de interés efectiva promedio ponderada anual sobre los préstamos es de 9.76% y 10.21% respectivamente

11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores relacionados	31,243	54,850
Cuentas por pagar Cass/lata	415,764	470,794
		<hr/>
Total	447,008	<u>525,644</u>

12. OTROS PASIVOS

Un resumen de otros pasivos bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Anticipo clientes	7,659	3,630
Cuentas por pagar empleados	47,883	40,700
Participación trabajadores por pagar	13,400	3,629
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>68,942</u>	<u>47,959</u>

13. BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de beneficios definidos bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31, ... <u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Desahucio	8,920	6,793
Jubilación patronal	14,869	13,691
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>23,789</u>	<u>20,485</u>

14. PRÉSTAMOS ACCIONISTAS

Un resumen de préstamos accionistas bajo NIIF'S, es como sigue;

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Préstamos accionistas	31,540	10,058
Total	<u>31,540</u>	10,058

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 *Gestión de riesgos financieros* - La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad, en base a una metodología de evaluación continua.

El principal riesgo de la compañía es la concentración de ventas de un cliente principal que constituye más de las tres cuartas partes de las ventas, pero que sin embargo al ser un cliente corporativo, se tiene planificada una relación de largo plazo.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación que actualmente pone en uso la Administración de la Compañía, si es el caso.

15.1.1 *Riesgo en las tasas de interés* - La compañía no tiene activos que generen intereses, por lo que los ingresos y flujos de efectivo operativos de la compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

15.1.2 *Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes garantías colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con personas naturales o compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

Además de los niveles de revisión permanente de la cartera comercial, las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar, por medio del Departamento de Crédito.

15.1.3 Riesgo de liquidez - La Presidencia es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Presidencia ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

15.1.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Gerencia Administrativa y Presidencia revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia General considera el costo del capital y los riesgos asociados con las operaciones de la Compañía.

15.1.5 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	...Diciembre 31,...			
	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al valor nominal:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	36,100		7,857	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas comerciales por cobrar	768,598		703,815	
Total activos financieros	<u>804,698</u>		<u>711,672</u>	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreedores comerciales	447,008		525,644	
Otros pasivos	68,942		47,959	10,058
Total pasivos financieros	<u>515,949</u>		<u>573,603</u>	<u>10,058</u>

15.1.6 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estado financieros se aproximan a su valor razonable.

16. PATRIMONIO

Un resumen de capital social, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Capital social	10,000	10,000
Total	<u>10,000</u>	10,000

16.1 *Capital Social* - El capital social autorizado consiste de 10,000 acciones de US\$ 1,00 valor nominal unitario 10,000 al 31 de diciembre de 2018, y 10,000 al 2017 las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

16.2 *Acciones ordinarias*

	Número de <u>acciones</u>	Capital en <u>acciones</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>10,000</u>	<u>10,000</u>

16.3 *Utilidades (pérdidas) retenidas* - Un resumen de las utilidades (pérdidas) retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Resultados acumuladas	215,042	211,228
Resultado del ejercicio	38,637	3,814
Total	<u>253,679</u>	<u>215,042</u>

17. INGRESOS

Un resumen de los ingresos de la Compañía bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos ordinarios	7,366,075	5,512,065
Total	<u>7,366,075</u>	<u>5,512,065</u>

18. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros bajo NIIF's, es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Otros ingresos	(781)	
(3,567) Gastos administrativos y operación	7,244,152	
5,441,383		
Gastos no deducibles	14,436	37,347
Gastos financieros	18,936	12,707
Gasto participación trabajadores	13,400	3,629
Gasto impuesto a la renta corriente	37,296	16,752
Gasto impuesto a la renta diferido	(1,207)	3,629
Total	7,326,232	<u>5,508,251</u>

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 29 de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 serán aprobados por la Gerencia de la Compañía posteriormente a su presentación a los Socios. En opinión de la Gerencia General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Ing. Mónica López
Representante Legal

Ing. Melva Cuenca
Contadora General